

CIVIL Y MERCANTIL
INMOBILIARIA JOVELAR S. A.

Guayaquil, Abril 08 de 1.994

Señores
ACCIONISTAS
Ciudad.

A LA JUNTA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a mis funciones como Comisario de la Compañía, según lo disponen los estatutos de la Compañía, cumpleme informar a ustedes, que he procedido a la revisión de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1.993.

Luego de haber comprobado el cumplimiento de todas las disposiciones legales y de la respectiva revisión de los libros y demás comprobantes he observado que en la preparación de los Estados Financieros se han aplicado razonablemente los principios de Contabilidad Generalmente aceptados sobre una base uniforme con la de ejercicios anteriores y respetando además las disposiciones de la Ley de Compañías y las Leyes Tributarias, todo lo cual merece mi aprobación

Muy atentamente,


SR. PABLO ELIZALDE ARIAS
COMISARIO



c.c.: File

11 ABR 1994